

UNIDAD DES. COMUNITARIO

DECRETO EXENTO N°
RETIRO
VISTOS

149
13 ENE. 2014

- 1.- Decreto Exento N° 3.966 de fecha 13 de Diciembre del 2013, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2013.
- 2.- Art. 10 N° 7, letra J, del reglamento de compras públicas.
- 3.- Resolución exenta N° 5.532 de fecha 26 de diciembre de 2013, que aprueba transferencia de recursos de Programa de Ficha de Protección Social 2013.
- 4.- Formulario de Ingreso Municipal N° 13.458 del 31 de diciembre del 2013 por un monto total de \$1.000.000 (un millón de pesos), correspondiente a cuota suplementaria del programa Ficha de Protección social año 2013.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que se requiere contratar los Servicios de Encuestaje para las familias de la comuna según instrucciones del Mideplan para el nuevo proceso de encuestaje, correspondiente a la Ficha Social.
- 2.- Que los proveedores cuentan con la experiencia y los conocimientos necesarios para realizar las respectivas encuestas de Ficha Social.

DECRETO:

- 1.- **Contrátase**, los servicios de Encuestadores, según Mideplan a las siguientes personas:

NOMBRE	RUN
Valeria Andrea Ramos Sepúlveda	13.841.657-7
Elizabeth del Carmen Leal Villagra	15.500.306-5
Raúl Esteban Orellana Muñoz	9.828.905-4

2.- **Efectúese** la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo, por un monto total de \$333.334 al proveedor Srta. Valeria Andrea Ramos Sepúlveda, en dos cuotas iguales de \$166.667; \$333.334 Srta Elizabeth del Carmen Leal Villagra, en dos cuotas iguales de \$166.667 y \$333.332 al Sr. Raúl Orellana Muñoz, en dos cuotas iguales de \$166.666, correspondientes al mes de enero y febrero del año 2014, incluida la retención del 10%, estas deben efectuarse mes a mes previa presentación de boleta de honorarios certificada por el jefe de Unidad Desarrollo Comunitario.

3.- **Impútese** el gasto, con cargo a la cuenta 214-05-00-000-000-048, correspondiente al programa "Ficha de Protección Social".

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS CAMPOS VÁSQUEZ
ASISTENTE SOCIAL
JEFE UNIDAD DES. COMUNITARIO



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE



SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Aprobación presupuestaria y Financiera



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/GBT/SMH/LCV/CPF/pml

DISTRIBUCION AL REVERSO: